



Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

FORMACIÓN LABORAL (GRATIS ASOCIADOS): APLAZAMIENTO DE DEUDAS EN SEGURIDAD SOCIAL

Una de las posibilidades para poder cumplir con las deudas acumuladas de las obligaciones de pago con la Seguridad Social es tramitar un aplazamiento y un fraccionamiento del pago de la misma. Es un procedimiento muy sencillo y estandarizado. Eso sí, debemos tener en cuenta qué para poder acogerse al mismo el deudor puede tener esa deuda tanto en periodo voluntario de pago como en vía ejecutiva y en el mismo se pueden incluir recargos y sanciones impuestas a la empresa. En esta sesión eminentemente práctica, analizaremos las diferentes posibilidades para poder acogerse al mismo.

PONENTE: Daniel Martinez

DIRIGIDO A:

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

23/05/2017 de 16:00 a 17:00 horas